



INFORME 19-2024-GRP/DREP/DUGELEC/DGP-E.CETPRO-EBA.TOE.

A : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DEL : Lic. Abraham Ascue Foraquita
ESPECIALISTA EN CETPRO-EBA-TOE

ASUNTO : Informe para la implementación del plan de acción en la IEP N° 70327 Chijuyo Copapujo.

REF : Oficio N° 001791-2024-CG/OC5350 que contiene el informe del Hito de control N° 168-2024-OCI/5360-SCC. Memorandum Múltiple N° 013-2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

FECHA : 02-01-2025

Por medio del presente me dirijo a Ud. A efecto de informar en mérito al memorándum múltiple N° 09-2024/DREP-DUGELEC/D sobre la ejecución del plan de acción y el memorándum múltiple N° 013-2024-ME/DREP-DUGEL.EC/D.

PRIMERO. El área de tutoría en coordinación con convivencia escolar se realizó en el mes de abril una capacitación dirigido a directores y coordinadores de tutoría tanto de primaria como de secundaria en tanto en forma presencial como virtual. En dichas capacitaciones se orientó a los directivos y coordinadores de tutoría para la elaboración del plan de tutoría de Aula y el Plan TOECE a nivel institucional.

SEGUNDO. Mediante oficio N° 033-2024-ME/DREP/DUGELEC/D/AGP-CE a cargo de la Lic. Flaviana Pastor Salas, en el cual me da a conocer el mencionado documento que contiene el informe del Hito de control N° 168-2024-OCI/5360-SCC.

TERCERO. Dentro de las acciones tomadas al respecto fue remitir la notificación al Prof. Víctor Huanca Mamani director de la IEP N° 70327 de Chijuyo Copapujo en fecha 03-12-2024 mediante oficio N° 1157-2024-ME/GR/DS/DREP/DUGEL/JAGP-ESP.CETPRO.EBA.TOE adjuntando el Oficio N° 001791-2024-CG/OC5350 que contiene el informe del Hito de control N° 168-2024-OCI/5360-SCC. Para el cumplimiento de esta visita se tramitó a la UGEL la movilidad correspondiente el dos de diciembre del 2024 para la visita a la IEP en cuestión.

CUARTO. En la visita realizada al Prof. Víctor Huanca Mamani director de la IEP N° 70327 de Chijuyo Copapujo en fecha 03-12-2024, se le realizó el monitoreo aplicando la ficha de monitoreo al Comité de Gestión del Bienestar en el cual en el ítem 1 del numeral "b" de la ficha de monitoreo se tiene que cuenta con el Plan TOECE sin embargo no tenía aprobado por RD el Plan TOECE.

QUINTO. En la entrevista tomada al Prof. Víctor Huanca Mamani director de la IEP N° 70327 de Chijuyo Copapujo, refiere que, en la visita realizada por la contraloría, efectivamente no tenía a la mano el Plan TOECE en vista de que dicho documento se encontraba en el pueblo de Ilave, por motivo de que dicho directivo se encontraba en proceso de evaluación de desempeño de directivo designado, por lo que dicho documento y otros lo requería para alistar su carpeta de evidencias para ser evaluado. Dicho caso según refiere el docente fue comunicado al representante de la contraloría, en donde el directivo le indico que si le puede esperar unos diez minutos para traer el documento de su casa en Ilave. Al inicio acepto dicho representante este pedido, pero que al final no cumplió este pedido, quedando posteriormente como que no tendría dicho documento como es el Plan TOECE.

SEXTO. En el momento de la visita de acuerdo a la ficha de monitoreo el Prof. Víctor Huanca Mamani director de la IEP N° 70327 de Chijuyo Copapujo cuenta con su Plan TOECE, pero no tenía aprobado con RD. En consecuencia, se le brindó asesoría para formular su RD de aprobación del Plan TOECE.

SEPTIMO. En días posteriores el Prof. Víctor Huanca Mamani director de la IEP N° 70327 de Chijuyo Copapujo presenta su informe de descargo e implementación del RD de aprobación del Plan TOECE de acuerdo al Informe N°09-2024-ME-DREP-UGEL/EC-DIEP.N° 70327-CH.C. e ingresado a la UGEL mediante expediente N° 15845 en nueve folios útiles.

OCTAVO. Finalmente, en lo que respecta al Área de Tutoría y Orientación Educativa, el director ha subsanado la Resolución Directoral de aprobación del Plan TOECE.

ADJUNTO:

- Informe N°09-2024-ME-DREP-UGEL/EC-DIEP.N° 70327-CH.C
- RD de aprobación del PLAN TOECE
- Plan TOECE de la IE
- Oficio N° 033-2024-ME/DREP/DUGELEC/D/AGP-CE CON informe del Hito de control N° 168-2024-OCI/5360-SCC y otros documentos.
- Oficio N° 1157-2024-ME/GR/DS/DREP/DUGEL/JAGP-ESP.CETPRO.EBA.TOE
- Ficha de monitoreo al comité de gestión del bienestar.

Lo que informo a Ud. Para las acciones correspondientes.

Atentamente;




ABRAHAM ASCUE FORQUITA
ESPECIALISTA CETPRO-EBA-TOE
UGEL EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heóricas batallas de Junín y Ayacucho"



"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelecollao.edu.pe>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave